DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

DERECHO CIVIL. PARTE GENERAL Denominación:

Código: 100049

GRADO DE DERECHO Plan de estudios: Curso: 1

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO CIVIL

Materia: DERECHO CIVIL

Carácter: BASICA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60 Horas de trabajo no presencial: 90

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: LINARES NOCI, RAFAEL (Coordinador) Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO CIVIL

Ubicación del despacho: Planta 3ª. Edificio antiguo Facultad de Derecho

E-Mail: dc1linor@uco.es Teléfono: 957218859

Nombre: ARRIBAS QUEVEDO, HENAR

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO CIVIL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Civil

E-Mail: sc1arquh@uco.es Teléfono: 957218909

Nombre: MANZANO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO CIVIL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Civil

E-Mail: dc1mamam@uco.es Teléfono: 957218809

Nombre: PRADOS GARCÍA, CELIA

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO CIVIL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Civil

E-Mail: cprados@uco.es Teléfono: 957218909

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existen

Recomendaciones

No existen



facebook.com/universidadcordoba @univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMPETENCIAS

C101 Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C14 Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

C7

- Adquisición de conocimientos teóricos de la materia.
- -Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.
- -Conocimiento y aplicación de las normas reguladoras de la materia.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I. CONCEPTO DE DERECHO CIVIL

LECCIÓN 1. Derecho Civil. Formación histórica, contenido y carácteres del Derecho Civil. La codificación y los derechos forales y autonómicos.

BOLOQUE II. DERECHO DE LA PERSONA

LECCIÓN 2. Persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Estado Civil.

LECCIÓN 3. La incapacitación y cargos tutelares.

LECCIÓN 4. Ausencia y declaración de fallecimiento. Nacionalidad y vecindad Civil.

LECCIÓN 5. El Registro Civil.

LECCIÓN 6. La persona jurídica. Asociaciones y fundaciones.

BLOQUE III. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

LECCIÖN 7. Patrimonio y bienes patrimoniales.

LECCIÓN 8. La relación jurídica y el derecho subjetivo. Ejercicio de los derechos subjetivos y sus límites. Prescripción y caducidad.

LECCIÓN 9. Negocio jurídico. Hechos, actos y negocios jurídicos. Elementos e ineficacia. La representación.

2. Contenidos prácticos

Los casos prácticos se indicarán por cada profesor a lo largo del curso en relación con los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Es indispensable la asistencia a clase con el Código Civil y las Leyes especiales reguladoras de la materia objeto de estudio.

En los grupos correspondientes a la Titulación de Grado en Derecho, la actividades de exposición grupal y estudio de casos se desarrollarán en el Grupo mediano.

Se dedicarán 10 horas del Grupo mediano a la realización de supuestos prácticos. En cada supuesto práctico se emplearán dos horas de clase, la primera para su estudio, análisis y redacción; la segunda para su exposición y posterior debate.

Para los alunmos que cursen la asignatura en Doble Grado, todas las actividades se realizarán en grupo completo.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial y demás que no sigan éste sistema, por no poder acudir a clase, por motivos debidamente justificados al inicio del cuatrimestre, no realizarán los trabajos en grupo, ni los supuestos prácticos, siendo sustituidos por un supuesto práctico, o pregunta teórica añadida, en el examen final.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Estudio de casos	-	5	5
Exposición grupal	-	5	5
Lección magistral	41	-	41
Tutorías	-	5	5
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Ejercicios	10
Estudio	60
Trabajo de grupo	10
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - Se indicarán por cada profesor a lo largo del cuatrimestre Manual de la asignatura - Se indicarán por cada profesor a lo largo del cuatrimestre. Textos legales

Aclaraciones

La utilización del aula virtual será de libre elección por cada profesor

EVALUACIÓN



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	10%	10%	80%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para calificar el examen final no se hará media aritmética si el alumno no ha obtenido un mínimo del 30% de la nota (en relación a la valoración máxima a alcanzar) en cada una de las preguntas que componen el examen.

La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación. Para computar en la nota los porcentajes asignados a los casos y supuestos prácticos la calificación del examen final no podrá ser inferior a 4 (nota obtenida sobre un máximo de 8). La nota mínima (*) de 5 sobre el tanto por ciento, debe entenederse como un aprobado en cada uno de los instrumentos seleccionados. El alumno que no haya realizado las prácticas o los trabajos en grupo no podrá contar con los porcentajes asignados a estos instrumentos, salvo que acredite fehacientemente la imposibilidad de seguir el régimen de evaluación contínua.

Estos crieterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2021/22 las convocatorias ordinarias de examen terndrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda de 2º cuatrimestre) siendo octubre la convocatoria extraordinaria, en la cual el exámen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demas instrumentos de evaluación.

Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus...seguirá en cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final, 80% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico, (o pregunta teórica añadida) 20% de la asignatura en el examen final. Para poder computar en la calificación global el examen práctico, deberá haber obtenido como mínimo un 5. Este sistema regirá en las convocatorias 1ª y 2ª.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y en la convocatoria extraordinaria de finalizciión de estudios el examen tendrà, a criterio del profesor, asignado el 100% de la nota final.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido sobresaliente en la valoración final de la asignatura. En caso de empate se realizará un examen entre los candidatos.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ALBALADEJO GARCÍA, M, Curso de Derecho Civil I. Edi. EDISOFER, última edición.

CASTÁN T0BEÑAS, J. Derecho Civil español común y foral. Tomo I Vol. 1 y 2, Edi, Reus, Madrid, última edición DÍEZ PICAZO y GULLÓN, A. Sistema de Derecho Civil. Vol i . Edi. Tecnos, Madrid, última edición LACRUZ BERDEJO J. L. Elementos de Derecho Civil. Parte general. Edi. Dykinson. Madrid, última edición.

LASARTE ÁLVAREZ, C. Principios de Derecho Civil. T. I. Edi. Dykinson. Madrid, última edición.

SÁNCHEZ CALERO y OTROS. Curso de Derecho Civil I. Edi. Tirant lo Blanch. Valencia, última edición LLAMAS POMBO, E. Manual de Derecho Civil, Parte General, La Ley, Madrid, 2021.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes Selección de competencias comunes

Aclaraciones

Evaluación. En cuanto al examen final, cada profesor seleccionará el tipo de prueba a realizar para superar la asignatura.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Es indispensable la asistencia a clase con el Código Civil y las Leyes especiales reguladoras de la materia objeto de estudio.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En los grupos correspondientes a la Titulación de Grado en Derecho, la actividades de exposición grupal y estudio de casos se desarrollarán en el Grupo mediano.

Se dedicarán 10 horas del Grupo mediano a la realización de supuestos prácticos. En cada supuesto práctico se emplearán dos horas de clase, la primera para su estudio, análisis y redacción; la segunda para su exposición y posterior debate.

Para los alunmos que cursen la asignatura en Doble Grado, todas las actividades se realizarán en grupo completo.

EVALUACIÓN

Compe	tencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C101		X	X	X
C14	X	X	X	X
C7		X	X	X
Total (100%)	40%	10%	50 %
Nota mí	nima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación, pero teniendo en cuenta que para que compute en su nota global, el alumno debe haber obtenido al menos un 2.5 en el examen final y que igualmente para computarlo en la nota global debe haber obtenido al menos un 2.5 en los demás instrumentos de evaluación. El alumno que no haya realizado las prácticas o los trabajos en grupo no podrá contar con los porcentajes asignados a estos instrumentos, salvo que acredite fehacientemente la imposibilidad de seguir el régimen de evaluación contínua.

Estos crieterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2021/22 las convocatorias ordinarias de examen terndrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda de 2º cuatrimestre) siendo octubre la convocatoria extraordinaria, en la cual el exámen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demas instrumentos de evaluación.

Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus...seguirá en



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final, 50% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico, (o pregunta teórica añadida) 50% de la asignatura en el examen final. Para poder computar en la calificación global el examen práctico, deberá haber obtenido como mínimo un 5. Este sistema regirá en las convocatorias 1ª y 2ª.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico	
C101	X	X	X	
C14	X	X	X	
C7	X	X	X	
Total (100%)	40%	50 %	10%	
Nota mínima (*)	4	4	4	

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Asistencia	X	X	X
Cuestionario	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

- 1. La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación, pero teniendo en cuenta que para computar en la nota global debe obtenerse al menos un 2.5 en el examen final y que igualmente debe obtenerse al menos un 2.5 en los demás instrumentos de evaluación para su computo en la nota global.
- 2. El uso de las herramientas Moodle indicadas , para la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados, serán de uso opcional para cada profesor.
- 3.Estos crieterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2021/22 las convocatorias ordinarias de examen terndrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda de 2º cuatrimestre) siendo septiembre la convocatoria extraordinaria, en la cual el exámen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demas instrumentos de evaluación.

Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus...seguirá en cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final, 50% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico, (o pregunta teórica añadida) 50% de la asignatura en el examen final. Para poder computar en la calificación global el examen práctico, deberá haber obtenido como mínimo un 5. Este sistema regirá en las convocatorias 1ª y 2ª.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA